

## ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 18 de abril de 2016

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Ramón Morales Sánchez  
 Director General del Instituto Jalisciense  
 de la Juventud  
 Miguel Blanco No. 883, Piso 3 y 4  
 Zona Centro. C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV y XV, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría por rubros específicos sobre pruebas selectivas**, al **Instituto Jalisciense de la Juventud**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2015 y 2016** respecto a los periodos comprendidos del **01 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y eventos posteriores**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñoz Padilla**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Humberto Castillo Saldívar**, **Abogado Manuel Mejía Quezada**, **L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González**, **L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez**, **Abogado Moisés Sánchez Muro** y **C. José Luis González González**, *Prestadores de Servicios Profesionales* adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
 Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Genaro Muñoz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
  - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
  - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoria de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
  - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
  - L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
  - L.C.P. Humberto Castillo Saldívar.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
  - Abogado Manuel Mejía Quezada.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
  - L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
  - L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
  - Abogado Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
  - C. José Luis González González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
  - Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA. Mismo fin.

GMP/JCAL/RBDM/NYCV/amb\*



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
 28 ABR 2016  
 RECURSOS HUMANOS

Instituto Jalisciense de la Juventud  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
 Recibi: KAREN MORALES  
 Fecha: 28 Abr 16 11:20

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

20 ABR. 2016

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
 28 ABR 2016  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y  
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES